Sábado 7 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,191

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 00
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes........ 2 00 pesos oro
Por 6 meses....... 10 50
Por un año........ 20 00
Número suelto..... 0 10 cts.
Id. atrasado...... 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amedée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Efemérides

1810—El General Balcarce gana la accion de Topica.

Almanaque

Hoy Sábado 7—Santos Florencio, obispo y confesor y Amaranto.
San Florencio, abad del monasterio de Glonna, despues San Florencio el viejo, en Anjou, murió á principios del siglo V. Se celebra el dia de hoy.
San Amaranto nació en Portugal, y siendo de pocos años y ... instruido en letras y virtudes, pasó á Francia y allí hizo ... bien educado y predicando la fé católica. A este tiempo ... movió la persecucion de Decio, por cuya órden fué preso el santo y puesto en estrecha prision, donde fué afligido y atormentado por la fé de Cristo. Viendo el tirano su constancia en no querer adorar á los dioses, mandó quitarle la vida, siendo su martirio el 7 de Noviembre del año 55.
Días transcurridos, faltando 54 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 12 m. y entra á las 6 h. 48 m.
Luna nueva (2.º dia).

EL SIGLO

¿En qué quedamos?

Todavía no sabemos á punto fijo cual es el delito por el que hemos sido presos y encausados: si ha sido por abuso de la libertad de imprenta ó por complicidad en una traicion. Una y otra cosa nos han dicho alternativamente los diarios gubernistas. Parécenos que no es una bellería en un pobre réo la pretension de saber de qué crimen se le acusa.

Hay un hecho evidente y notorio; y es que cualquiera que sea la acusacion que contra nosotros se haya formulado, no tiene ni puede tener otro orígen que los artículos que hemos escrito en El Siglo sobre los contratos del Puerto. Esos artículos se nos exhibieron por el Juez cuando fuimos llamados á prestar declaracion. No se nos presentaron los contratos publicados por D. Meliton Gonzalez, porque El Siglo no los habia reproducido. Quiere decir, pues, que cualquiera que sea la manera como se juzgue el proceder del Redactor de El Siglo, su culpa consiste en haber escrito aquellos artículos. Segun eso, aquella culpa no está en las apreciaciones que hicimos sobre el asunto: está en que por el hecho de haber hablado de él contribuimos á la divulgacion de un secreto de Estado. En este caso habria que empezar por descartar los artículos anteriores á la publicacion del contrato reservado. Y en cuanto á los que despues escribimos, parécenos que no pueden haber contribuido á la divulgacion del documento secreto (que desde que se publicó habia dejado de serlo) más que los escritos de los diarios gubernistas. Está pues patente que no puede ser la pretendida divulgacion la causa de nuestro enjuiciamiento; porque en tal caso se habria enjuiciado á todos los que hablaron de los contratos, aunque fuera para defenderlos y aplaudirlos.

Hay una escuela que sostiene que no existen propiamente delitos de imprenta: que lo que puede haber es delitos cometidos por medio de la imprenta. La diferencia no es puéril: es por el contrario fundamental. La imprenta es un instrumento, con el que se hace mucho bien y con el que puede hacerse mucho mal. En este último caso no hay mas razon para hacer una ley especial para los delitos que se cometan por medio de la prensa, que para los que se lleven á cabo por medio del cuchillo, el rifle ó el revólver.

Pero dejemos á un lado la cuestion doctrinal y atengámonos á la ley escrita. No habiendo nosotros publicado ningun documento reservado, no hemos podido cometer otro delito que el de abuso de la libertad de imprenta. Esta clase de abusos, segun el artículo tercero de la ley, puede cometerse, ó contra la sociedad, ó contra los individuos. Claro está que si en nuestros artículos hubiera abuso, sería éste contra la sociedad.

Examinemos con la ley en la mano en qué casos se abusa por la imprenta contra la sociedad: 1.º atacando los dógmas fundamentales de la religion...... no es esto. 2.º ofendiendo la moral pública y buenas costumbres..... tampoco. 3.º incitando á la rebelion ó provocando á la anarquía.... menos. 4.º haciendo falsas afirmaciones contra el honor y el crédito de la República.

Suponemos que aquí debe estar el busilis.

La verdad es que nosotros no hemos hecho ninguna afirmacion falsa, porque nadie ha dicho que sean falsos los contratos que otros han publicado: pero recordamos que se nos ha acusado de haber contribuido con nuestros escritos á dañar el crédito del pais. Sin duda los que nos dirigieron ese cargo no tuvieron presente que solo constituiria delito en el caso de que hubiésemos hecho *afirmaciones falsas*.

Partiendo del principio de que no cabe otra accion legal contra nosotros que la que se funde en supuestos abusos de la libertad de imprenta, se ha querido cohonestar el procedimiento observado diciendo que con arreglo á la ley, ha podido el Fiscal optar entre la jurisdiccion ordinaria ó el sometimiento de la causa al Jurado.

Es un error y vamos á demostrarlo, siempre con la ley en la mano. Dice el artículo 12 de la ley de imprenta: «El conocimiento de las causas sobre abusos de la libertad de imprenta corresponde á los Tribunales de jurados, á menos que los individuos ofendidos por difamacion, injuria ó calumnia, opten por la jurisdiccion ordinaria.»

El artículo no puede estar mas terminante. Solo los particulares ofendidos son los que pueden optar por la jurisdiccion de los Tribunales ordinarios para el enjuiciamiento de los que cometan abuso de la libertad de imprenta. Esa opcion no existe para los abusos contra la sociedad, que son los que denuncia el Fiscal. Los abusos contra la sociedad no pueden tener otro juez que los Tribunales del Jurado.

Vean pues los defensores oficiosos del acto de las prisiones del sábado, de apelar á otros recursos. Hemos demostrado que no cabia otra acusacion contra nosotros que la que se fundase en el hecho de que hubiésemos abusado de la libertad de imprenta. Hemos demostrado tambien que en tal caso el conocimiento de la causa corresponde necesariamente al Jurado, porque en los delitos contra la sociedad no hay la opcion que tienen los particulares de apelar á la jurisdiccion ordinaria. Vean pues, repetimos, de inventar algun otro argumento, porque los empleados hasta ahora, además de ser contradictorios entre sí, están refutados con la ley en la mano.

Revista de los diarios de anoche

La España

En un artículo titulado *Descontento general* se expresa así:

«Dice el vulgo que, mal de muchos consuelo de tontos, y si esto fuera verdad razon tendrian los tontos de por acá de estar, no solo consolados, sino mas contentos que unas pascuas, porque el mal puede decirse va creciendo como la marea y tiene invadidos ya los hogares de la inmensa mayoría de los habitantes del pais.

«A despecho de los que dicen, con la mayor formalidad del mundo, que la situacion es inmejorable, y que todo camina viento en popa, y que cuantos se quejan es de puro vicio, ó por espíritu de contradiccion; si pasamos revista á todas las clases y gremios sociales, excepcion hecha de un pequeño círculo de personalidades privilegiadas, nos encontramos con que no hay ciudadano, nacional ó extranjero, que no tenga motivos de sobra para estar disgustado del presente y para darse veinte veces al dia á todos los diablos.»

—

Opina que tienen poco de humanitarios y algo de bárbaros y mucho de repugnantes, los actos de algunas autoridades argentinas, respecto á los pobres indios desarmados y prisioneros, si se ha de dar fé á las denuncias que hace muy amenudo la misma prensa porteña, relatando crueldades incalificables y dando detalles que horrorizan y al mismo tiempo avergüenzan.

Comprende el colega la necesidad que hay de poner un dique á las ferocidades de los hijos del desierto argentino, y defender á los pueblos fronterizos de sus salvajes correrías, y encuentra muy puesto en razon que el Gobierno mande expediciones militares contra los caciques y tribus rebeldes, que son una continua amenaza para los pobladores de ciertas zonas de la campaña argentina.

Le parece justificado el que, en nombre de la civilizacion, se les combata y hasta que se les extermine, en el campo de batalla y con las armas en la mano; pero no encuentra justificacion, ni conveniencia alguna, en tratarlos á ellos y á sus mujeres y á sus hijos, despues de rendidos y prisioneros, algo peor de lo que podria tratárseles si fueran una manada de bestias, en vez de ser criaturas humanas.

La Tribuna Popular

El doctor don Leopoldo Arteaga ha invitado al colega á discutir el asunto de las tierras públicas, quien ha aceptado la invitacion pidiéndole desde ahora, no seá tan duro é inexorable, cual lo ha sido para con el redactor de *La Razon*, doctor don Teófilo Gil y que lo disculpe si por acaso hace alguna cita de ley, traida por los cabellos.

Pero (agrega) solo impondremos una condicion *sine qua non*, al doctor Arteaga, que esperamos *por la confianza que tiene en su negociado*, que la aceptará de lleno; cual es, *la publicacion integra*, no de la escritura, sino de su SIMPLE PROPUESTA. Hágala, doctor Arteaga, ó permitanos, que la tomemos de la Escribanía de Gobierno, á cuyo fin, sírvase enviarnos una tarjetita, para el señor don Tomás de Tezanos, que se halla al frente de esa oficina.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *La avaricia oficial y el comercio de Tacuarembó*, diserta sobre la aplicacion de la Ley de Patentes y halla muy explicable una solicitud elevada al Ministerio de Hacienda por los distintos gremios comercial de aquel Departamento, que se consideran atropellados en sus legítimos derechos.

«Las leyes de impuestos (dice), la costumbre, la práctica de innumerables años, la calidad de los giros y su importancia escasa con relacion á las transacciones de venta, han proclamado siempre que los establecimientos mercantiles de Tacuarembó—no son casas mayoristas ni introductoras—sinó giro al por menor vinculadas por operaciones de importancia muy relativa á los centros comerciales que radican en la capital.

Ahora el Gobierno—abrumado por el peso de sus deudas enormes, tal vez destinadas á ingresar al catálogo de los déficits deshonestos—nesita dinero y ¿qué hace?

Vulnera la ley—rompe con la costumbre—prescinde de la práctica—olvida la calidad de los giros comerciales que vá á gravar con sus tributos extraordinarios—y en una reglamentacion que abre las puertas al abuso, determina que la categoría de *casas introductoras* corresponde á las que no lo son en Tacuarembó!

La flagrante injusticia está cometida; pero antes de su consumacion material los damnificados directos buscan evitar los peligros conjurados sobre sus cabezas y encuentran el medio de salvacion acudiendo por su solicitud colectiva al Ministerio del ramo en demanda de amparo á sus derechos. La solicitud viene fundada en claro raciocinio y en argumentacion robusta.

Se espera el resultado de la reclamacion. Todos reputan que en definitiva han de escollarse las exigencias insanas ante el principio inmutable de la justicia.

Vanas ilusiones! La solicitud aludida pasó á la carpera ministerial en Setiembre pasado y hasta hoy el jefe de las finanzas no ha dicho esta boca es mia, mientras el tiempo corre y vuela la época del percibo de los impuestos y se sanciona el hecho.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Octubre 3 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

El puesto de honor en esta correspondencia corresponde á Capello é Ivens, los dos intrépidos exploradores.

Lisboa se ha vestido de gala. Soberano y pueblo han fraternizado saludando á los dos portugueses ilustres, que mantienen las tradiciones de los antiguos navegadores.

¿Qué hicieron ellos? ¿Qué conquistas realizaron para la ciencia geográfica?

Afirman que el ramo inicial del Zaire y el Luapula que forma su ramo medio; el Luapula y los lagos de Oeste no son mas que afluentes.

En el 10º paralelo que atravesaron, verificaron que el Luapula tenia apenas 400 metros de largo, al paso que el Lualaba media 1,000.

Y esta opinion está perfectamente de acuerdo con lo que dicen los indígenas, que en su lenguaje de suyo vivo y pintoresco llaman hijo del Zambeze al Luapula.

Se persuadieron perfectamente de que las cuencas de los dos rios, Zaire y Zambeze se unen; sucediendo algunas veces servirse al almuerzo agua de un afluyente, y horas despues servirse á la comida de agua de uno de los afluentes del otro.

Recorrieron la línea divisoria de las aguas de los dos rios, cruzando una region donde ningun blanco penetrara todavía, y pudieron ver por un lado las nacientes del Lualaba, Lufua, y por otro á Kabanpo Kafué y Luanga: los primeros desaguan en el Zaire y los otros en el Zambeze.

Pudieron, aunque indirectamente, determinar las nacientes del Zambeze, y sostienen con buenos argumentos que el ramo medio de aquel rio es el Kanbanpo, como lo juzgaba Livingstone.

Como este geógrafo, empero, no habia explorado nunca el Liba, resulta que la cuestion no habia sido aún resuelta.

Reconocieron tambien el curso del Luapula, y pudieron deslindar sin la menor duda que la naciente de este rio existe al Sur del lago Banqueolo y no al N. S. O. como suponia Livingstone; estudiaron detenidamente este lago, formado en realidad por las aguas del Bemba y por extensos pantanos. El verdadero lago es el Bemba y no el Banqueolo.

Pudieron asimismo reconocer y corregir los mapas relativamente al curso de los rios Locuque y Kafué, los mayores afluyentes del Gambezia.

Averiguaron que el curso del Luapula estaba mal determinado, debiendo ser colocado aproximadamente á 40 millas al Este.

Fué solo á su llegada al Zambo y al Pete, que se convencieron de que habia un error en los mapas, por cuanto, habiendo determinado la situacion geográfica de estas dos poblaciones portuguesas, vieron que concordaban con las que precedentemente se habian obtenido, y que por consiguiente, sus cronómetros estaban perfectamente en regla.

Era pues cierto que los cálculos hechos relativamente al Luapula estaban exactísimos.

Todavía el país no habia cesado de aplaudir á los valerosos exploradores, cuando nos llega la siguiente noticia:

Por telegrama recibido ayer, sábese que el gobernador de San Thomé, fue á Ayuda á fin de hacer efectivo el protectorado portugués en la costa marítima del reino de Dahomé de acuerdo con la peticion del respectivo rey. El rey de Dahomé se obliga por un tratado á poner término á los sacrificios humanos como prueba de consideracion y respeto al rey de Portugal.

La Cámara municipal de San Thomé telegrafió tambien al señor Ministro de Ultramar felicitando al rey por el protectorado en la costa de Dahomé.

Vean ustedes lo que es el prestigio de la tradicion! Lo que naciones poderosas no pueden conseguir, consíguelo un pueblo pequeño solo con el prestigio de su nombre y con la intrepidez de su reducida marina!

Vamos á la política general de Europa.

En primer lugar versemos sobre la cuestion de Oriente.

La Grecia parece dispuesta á una intervencion armada si Europa reconoce la union de Bulgaria.

Las tropas reconcentradas en las fronteras ascenderán en breve al número de 23,000 hombres sin contar las reservas, que serán enviadas por las vias rápidas á Farissa y Arta.

En la reapertura de las Cámaras el gobierno pedirá la movilizacion de otras dos clases de reservas.

Siguen enviándose con toda actividad municiones y pertrechos con direccion á la frontera.

El almirante Canaris asumirá el mando de la escuadra.

Ayer los representantes de las potencias conferenciaron detenidamente con el señor Delajanni, y le aconsejaron á que permaneciera en una actitud prudente.

Son esperados en el Pireo dos acorazados franceses á fin de reforzar la division naval de Levante.

Hé aquí los esclarecimientos suministrados por el *Times* sobre las causas de la revolucion en la Rumelia:

La revolucion de este Estado, preparada por el comité panslavista, debia estallar en el próximo año. Tratábase de provocar una sublevacion simultánea en Sofia, Filipópolis y Belgrado; de destronar al rey Milano y al príncipe Alejandro, y de unir la mayor parte de los Estados de los Balkanes bajo la dominacion de Pedro Karageorgewich. El Sr. Khraevelof, de quien los conspiradores habian hecho su confidente, reveló los secretos de la conjuracion al príncipe Alejandro, quien le aconsejó impulsase á los conspiradores para que precipitaran el movimiento.

El príncipe Alejandro estaba al corriente del curso que llevaba la conspiracion antes de su partida para Lóndres, á donde se dirigia con objeto de asistir al enlace de su hermano con la hija menor de la reina Victoria pero ignoraba la del movimiento proyectado, fecha que se le habia ocultado de intencion de manera que no podia manifestar al emperador de Austria en Pilser, lo inminente de una insurreccion en la Rumelia. Es probable, aun así que se hiciera conocer lealmente al emperador Francisco José que el estado de cosas tal como existia en la Rumelia, no podia prolongarse.

Por otra parte la visita del príncipe Alejandro al Sr. de Giers era indudablemente una *comedia* cuyo fin era mantener el espíritu de Rusia en una falsa seguridad, y al mismo tiempo hacer creer á los panslavistas búlgaros que el príncipe Alejandro obraba de acuerdo con la Rusia.

Este príncipe perjudicó en verdad, con su extrategema la causa de la revolucion, la cual al estallar causó honda sorpresa en Rusia.

Un extracto de la *Gaceta de Moscou*, cuya conclusion merece tenerse en cuenta, decia que el restablecimiento del *statu quo* en la península de los Balkanes debia consistir no en la destruccion de la union actualmente efectuada de la Rumelia y la Bulgaria, y sí en la reorganizacion de las relaciones interiores y exteriores del pais.

La cosa seria posible sin la intervencion armada, si al frente de la Bulgaria unida estuviera no un aventurero sino un hombre de accion.

El restablecimiento puro y simple del *statu quo* no seria mas que un pretexto de dilacion que mantendria en una tension constante á todas las fuerzas interesadas y haria recelar una nueva explosion. Sostener al pié de la letra el tratado de Berlin sin corregir sus manifiestos yerros, no seria otra cosa que preparar el principio del fin. Una necesidad imperiosa exige que se sustituya el tratado de Berlin por un estado de cosas enteramente distinto y quizás no extensivo solamente á la península de los Balkanes.

Los Karavelof que figuran en la cuestion de la Rumelia, son dos tipos admirables.

De todas las nacionalidades que los otomanos han sometido por la fuerza de las armas, la que sintió mas duramente el peso del dominio turco, fué la raza búlgara. Cuando los albaneses, griegos, servios, rumelistas y valaquios del Puido protestaban vivamente con las armas en la mano contra las exacciones de la administracion otomana, eran los búlgaros los que sufrian con resignacion todos los vejámenes del despotismo.

Llegaron las cosas á tal punto que la impasibilidad de los búlgaros se hizo proverbial entre los turcos.

Gracias á los esfuerzos de Rusia, el pueblo búlgaro recuperó los beneficios de un vigor moral al emanciparse de la dominacion otomana. Esta modificacion en el carácter del búlgaro débese á los numerosos alumnos búlgaros que fueron enviados por instigaciones de los embajadores rusos en Constantinopla, á las escuelas rusas, donde fueron educados gratuitamente.

Esos jóvenes, una vez educados, regresaban á Bulgaria, donde iban enseñando en las escasas escuelas del pais las nuevas nociones que habian adquirido. Y fué á partir de este momento que los búlgaros despertaron de su letargo.

Comenzaron por tolerar con menos suavidad las arbitrariedades de los funcionarios otomanos, y allá por el año 1867 estalló el primer chispazo de insurreccion en los Balkanes; Hitovo, Toton y Liorgée Karaveloff estaban á la cabeza del movimiento.

Midhat-Pachá, gobernador, por entonces, de Ronatchouk, procedió con tanta rapidez y violencia que la insurreccion quedó circunscrita en un reducido rincon del territorio búlgaro. Hitovo fué muerto. Toton pudo evadirse de la persecucion, refugiándose en las inaccesibles montañas de Fchiprovatz-Balkan, donde desapareció.

En cuanto á Giorggé Karaveloff, éste fué mas afortunado huyendo hácia Servia, en cuyo punto se entregó á una ardiente y activa propaganda entre sus compatriotas. Publicó numerosas hojas volantes y folletos patrióticos que se esparcian clandestinamente por toda la Bulgaria. No tardó mucho tiempo en hacerse popular y querido de los suyos.

En 1875 y 76 su actividad se acentuó de una manera extraordinaria, y fué uno de los principales promovedores de la formacion de clubs búlgaros en las Rumania y la Servia.

En el comienzo de la guerra turco rusa, todos los patriotas búlgaros, se reunieron en Bucharest. Giorgge Karaveloff fué de los primeros en presentarse allí.

Pero el mismo dia en que Sistoff caia en poder de los rusos, Karaveloff espiró. Ocurrida en semejante momento la muerte de este ciudadano, pasó como desapercibida y la mayor parte de los búlgaros no saben siquiera que el valiente patriota haya muerto en 1877. Otro Karaveloff surgia en el mismo instante que desaparecia el anterior:—era Petko Karaveloff, presidente del Consejo de Ministros, hermano de Giorge.

Petko Karaveloff, vivia en Rusia donde ejercia la enseñanza del búlgaro entre sus compatriotas que habitaban en la Besarabia rusa.

Acompañando á los ejércitos rusos asistió á los últimos momentos de su hermano y fué el mas activo de los búlgaros que seguian el estado mayor ruso. Tan pronto como una poblacion búlgara caia en poder del ejercito ruso, el príncipe Scherkaski nombrado por el Czar gobernador búlgaro designaba á Petko Karaveloff para el desempeño de aquel cargo en Widin.

Electo diputado para la Asamblea nacional de Tirnova, fué nombrado vice-presidente, haciéndose notable por su oratoria y por sus ideas liberales. Los diputados civiles *schopes*, se enorgullecen de contar un hombre semejante. Karaveloff no se impone por su físico,—es bajo, delgado, feo, con grande cabellera y barba cerrada. Tiene la edad de 36 á 37 años.

Su actividad, empero, es prodigiosa, inmensa su popularidad entre los suyos de la Bulgaria, Rumelia y Macedonia. Está en constantes relaciones con los clubs panslavistas de Rusia. Y, por su actividad y ardiente patriotismo, el presidente de ministros de la Bulgaria, es un factor sério con que el príncipe Alejandro se vió forzado á contar.

El rey de Servia abrió en medio de fervientes aclamaciones la sesion extraordinaria de la Skonptchina, y dijo que el tratado de Berlin habia recibido un golpe terrible, que el equilibrio en la península de los Balkanes estaba quebrantado y comprometidas las garantías de la existencia política de Servia. En tan grave coyuntura creyó de su deber reunir en torno de su persona á los representantes del pueblo para decirle, que la Servia debe precaverse y defenderse de cualquiera agresion.

Estamos siempre conformes, añadió, con las estipulaciones del tratado, pero como hasta hoy la Servia desea la paz para el desarrollo ulterior de la civilizacion, precisamente por eso debe procurar la salvaguardia de sus mas vitales intereses amenazados en lo porvenir. El rey y su gobierno harán todos los esfuerzos para mantener el *statu quo*, ó proceder en términos que el equilibrio quede restablecido para seguridad de los intereses de todas las provincias de los Balkanes. El gobierno someterá á la aprobacion de Asamblea los proyectos de ley relativos á los recursos necesarios para hacer frente á las necesidades del momento.

Las últimas noticias dicen que la Rusia consentiria en la reunion de la Bulgaria y de la Rumelia con las condiciones siguientes: 1.º el estatuto orgánico de la Rumelia será modificado en el sentido de los votos emitidos en diversas [illegible] de Bulgaria y las funciones de gobernador de la Rumelia no serán hereditarios; 3.º la Asamblea de representantes con sede en Filipópoli elegirá el príncipe, quien reinará en Bulgaria y gobernará en la Rumelia á la vez. La eleccion ha de tener la aprobacion del Sultan.

Dígase lo que se quiera, es evidente que el príncipe Alejandro procedió cual proceden todos: engrandecer al país, pugnando por hacerlo independiente. Hace perfectamente.

En Francia los acontecimientos tienen significacion.

Los señores Pierre Legrand y Hervé-Mangou ministros de Comercio y de Agricultura respectivamente, y el subsecretario del ministro de Hacienda, presentaron sus dimisiones por efecto de su derrota electoral.

El resultado conocido en las elecciones, en 81 departamentos acusa 684 diputados elegidos: 304 oportunistas, 100 radicales y 180 monárquicos; pero el resultado definitivo ha de saberse el 18, porque hay muchas elecciones nulas en que los candidatos no obtuvieron el número de votos suficiente y hubo empate en 202.

Como se vé el principio autoritario está en mayoría.

En España ocurrió un incidente desagradable con la Legacion inglesa.

Doy la palabra al *Temps*.

El ministerio Cánovas está abocado á nuevas desazones.

Acaba de cometer, ó permitió cometer un acto de *desconsideracion* internacional respecto á Inglaterra, que ha de encontrar éco no solo en Lóndres sino fuera de él.

Un empleado subalterno del Ministerio de Hacienda hubo de reclamar en la legacion inglesa el pago de la contribucion inmobiliaria y de ventanas y puertas. El encargado de Negocios del Gobierno inglés Mr. de Brunsen, que no es otro sino el nieto del famoso Baron de este nombre, embajador de Prusia en Lóndres durante largo tiempo,—hizo saber al empleado del fisco, que el principio de la *exterritorialidad* diplomática habia sido hasta aquí interpretado como una franquicia en favor de la residencia de un enviado diplomático. Ademas de eso Mr. de Bunsen declaró no poder tratar la cuestion con un agente subalterno de contribuciones, y que iba á dirigirse á su gobierno, el cual trataria directamente el asunto con el gabinete de Madrid.

Estaban las cosas así, cuando inesperadamente se presentaron los alguaciles en la Legacion inglesa para proceder al embarco de los muebles á nombre del recaudador del distrito de la corte, hasta el cómputo del valor que lo fuera impuesto.

El *Temps* comenta con aspereza el procedimiento de las autoridades españolas y termina así:

El encargado de Negocios de S. M. Británica hizo lo que debia expulsando á la fuerza á los empleados del fisco. Al propio tiempo dirigia una nota, al ministro de Estado, protestando en términos severos y reclamando una pronta y cumplida satisfaccion al agravio.

J. Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 5 de 1885.

Habiendo la prensa de oposicion á la actual política, con apreciaciones erradas y maliciosas sobre la reglamentacion de la Ley de Patentes de Giro, conseguido crear dudas entre algunos contribuyentes respecto de su conformidad con la Ley, motivando ellas gestiones ante el Poder Ejecutivo para su reconsideracion en los puntos siguientes:

1.º Prueba del capital en giro por la exhibicion del libro de balancetes en las oficinas recaudadoras.

2.º Obligacion de pagar las patentes anticipadamente, entre otras razones, porque los comerciantes que no hubiesen de seguir en su giro en el próximo año, estarian inhibidos sinó se munieran de ellas en los plazos señalados de usar las que tienen con valor legal hasta 31 de Diciembre del año corriente.

3.º Plazos que se consideran cortos, y la inversion para el pago del órden numérico de las Patentes, puesto que segun el decreto las de menor valor serán las últimas en abonarse.

Considerando en cuanto al primero que autorizando el Código de Comercio la exhibicion parcial de los Libros del comercio á pedido de parte ó de oficio, cuando sea necesario para el esclarecimiento del punto en litigio, y no estando el Fisco por su calidad de acreedor privilegiado, tratándose de impuestos, escluido de solicitar ese género de prueba que á cualquier particular es permitida, desde que lo haga ante el Juez competente y en la forma determinada por la Ley, no habia porqué consignarlo en el decreto reglamentario que en consecuencia y razonablemente entendido, solo ha tenido por objeto ofrecer al comerciante de buena fé un medio fácil y seguro de confirmar espontáneamente y si lo considerara útil sus declaraciones en el caso de divergencia con las oficinas recaudadoras, que estarán obligadas á aceptar como suficientes á prueba, lo que lejos de ser un mal, impuesto al comerciante honesto, á todas luces le favorece.

Considerando en cuanto al segundo, que por la ley los comerciantes é industriales deben en rigor estar munidos de sus patentes respectivas desde el «1.º de Enero» hasta el «31 de Diciembre» del año para el cual se expiden, lo que seria imposible sino fuesen sacadas con la anticipacion indispensable para que puedan expedirlas en todo el país las oficinas recaudadoras;

Que en años anteriores á 1884, contándose el año económico desde el 1.º de Enero, era posible á los poderes públicos prorogar los plazos para la percepcion del impuesto de Patentes hasta Julio y Agosto, con provecho exclusivo de los fuertes contribuyentes, sin que de esa tolerancia resultara perjuicio alguno, porque en los primeros meses del año otras rentas bastaban para atender al servicio público; pero que cambiado el año económico que hoy empieza en primero de Julio; siendo en el primer semestre escasas las rentas en relacion á las erogaciones autorizadas por la Ley de presupuesto, el P. E. se ha visto forzado para llenar las necesidades de la administracion á anticipar la percepcion de algunos impuestos, y buscando una mejor distribucion de la renta á exonerar del pago de otros, como la Contribucion Directa de la Capital durante seis meses.

Que en consecuencia, facultado por la Ley de 4 de Julio de 1884, en su artículo 17, la que fué confirmada por la de 15 de Noviembre siguiente, cobró en Noviembre y Diciembre de ese año una gran parte de las patentes de 1883; y convencida la Honorable Asamblea General de la necesidad de que se adopte igual temperamento respecto de las patentes que han de regir en 1886, lo autorizó espresamente á hacerlo, estipulando en el artículo 17 de la Ley, que el Poder Ejecutivo señalará los plazos en que la percepcion debe efectuarse, sin otra limitacion sino la de que esos plazos sean fijados dentro del año económico;—que usando de esa facultad ha designado para la percepcion los meses de Noviembre, Diciembre y Enero 5.º 6.º y 7.º del ejercicio corriente, ajustándose por tanto estrictamente á la ley, y que si bien para el contribuyente acostumbrado á abonar el impuesto con *6 meses y mas de retardo* puede importar un anticipo, el está plenamente justificado por las razones expuestas:

Que es absurdo pretender que se desconocen derechos adquiridos, suponiendo que los que piensan abandonar su giro comercial en el año para el que se exide la patente son obligados á sacarla, no permitiéndosele en el caso contrario ni aun usar de las que se han vendido para el año corriente, pues evidentemente el Decreto Reglamentario solo se refiere y puede referirse á los que necesiten la patente para el año en que debe regir, y que aún aquellos que habiendo abonado la patente cambian de propósito mientras el plazo señalado no haya transcurrido, tienen perfecto derecho á la devolucion de su importe:

Que en el caso en que los contribuyentes se consideren heridos en sus derechos por las Oficinas Públicas, tienen para defenderse los Tribunales y los recursos que les dá la Ley:

Considerando, finalmente en cuanto al tercero que el plazo para la percepcion del impuesto [illegible] que, avisados los contribuyentes con mucha anticipacion han podido prepararse, para oblar en tiempo sus cuotas, y que no hay fundamento razonable alguno para obligar á los pequeños industriales á pagar el impuesto antes que los pudientes, principalmente cuando éstos han sido bajo ese concepto favorecidos hasta el presente,

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Cúmplase en todas sus partes el Decreto Reglamentario de la Ley de Patentes de fecha 18 de Setiembre del corriente año.

Art. 2.º Téngase este decreto por resolucion en las solicitudes presentadas, insértese en el L. C., comuníquese y publíquese.

SANTOS.
J. L. TERRA.

SECCION CIENTIFICA

Guía de las madres

EL DESTETE

Si el destete constituye una época crítica en la vida del niño, es por culpa de las madres y de las nodrizas: la naturaleza no lo ha querido así; pero hay gran diferencia entre lo que ella pide y lo que se hace. La naturaleza prepara todo para que el niño sea destetado á los dos años, cuando posee ya veinte dientes para masticar los nuevos alimentos. Tambien en esta época están el estómago, los intestinos y los órganos que en ellos vierten los líquidos digestivos, dispuestos para llenar sus funciones.

En las condiciones ordinarias debe por consiguiente tener lugar el destete cuando el niño ha llegado al segundo año de su vida.

No quiere decir esto que no haya de tomar hasta esa edad más que leche del pecho de su madre ó en biberon; si así fuera, aun á los dos años seria el destete peligroso. Hay que prepararle por grados al cambio de régimen, de manera que la privacion de sus comidas favoritas no le sea sensible sino durante dos ó tres dias.

He aquí el método mas sencillo y seguro de llegar á un destete fácil, sin trastorno en la salud.

Desde el quinto mes se dará una vez al dia el biberon y una vez al dia tambien un caldo de trigo ó una sustancia de pan ligeramente salada sin cambiar en modo alguno las horas de tomar el alimento, que deben ser al menos cada cuatro. Esta precaucion conviene en particular á las madres que tengan poca leche: las otras podrán esperar todavía cuatro ó cinco meses mas.

Tres ó cuatro meses antes del destete no se dará el pecho ó el biberon sino dos veces al dia: durante el último mes, una vez solo, comenzando á hacer beber á la criatura un poco de leche en una taza. No se olvide elegir para el cambio de régimen los períodos de descanso de la denticion.

De este modo no consistirá el destete mas que en la supresion del alimento al pecho ó al biberon, que será reemplazado por los alimentos ordinarios del niño, caldo y papilla.

Solo entonces se empezará á preparar cada dia una papilla con caldo desengrasado, y se le dará gradualmente un poco de pan, una pequeña cantidad de carne muy tierna y bien cocida, sin suprimir la leche, que debe entrar todavía por mucho en su alimentacion. Los huevos blandos le convienen mucho: vienen á ser una especie de leche concentrada.

Destiérrense del régimen del niño los embutidos, lo crudo, la caza, el café y las especias; dilúyanse en mucha agua el vino, la cerveza y la sidra; y mejor aún, no se le dé ninguna bebida que contenga alcohol.

Para vosotras—madres—el destete así preparado con tiempo, no alterará tampoco la salud. Tomad, con algunos dias de intervalo, dos ó tres purgantes (aceite de ricino ó sulfato de magnesia), cubrid el pecho con algodon en rama, vaciadle de vez en cuando por medio de una bomba si es preciso, sin cansaros demasiado pronto, bebed, si teneis sed, tisana de peregil ó de raiz de caña.

CONCLUSIONES

Madres que habeis leido estas líneas, ved que vuestro trabajo es mas sencillo, aunque vuestros deberes son mas extrictos de lo que generalmente creíais.

Sabed resistir, sobre todo, los impulsos de vuestro corazon, que os conducirán muchas veces á contravenir estos preceptos.

La educacion física de vuestro hijo comienza el primer dia de su vida; su educacion intelectual unas cuantas semanas más tarde; su porvenir depende de ambas: esa será vuestra obra.

Sea, pues, vuestro amor inteligente y reflexivo; no perderá nada por eso en fuerza y ganará en poder.

Amad al niño por vosotras mismas, por la felicidad de las sonrisas y de las caricias. Amadle por el pais, que tiene necesidad de ciudadanos fuertes y robustos y mujeres fecundas, y habrá de contar con ellos en los dias de revindicacion ó de defensa.

Sed madres segun las leyes de la naturaleza, leyes de Dios, sin preocupaciones y sin debilidades.

Intruios de vuestros nuevos deberes y encontraréis en su cumplimiento la satisfaccion de una buena conciencia, el legítimo orgullo de una madre feliz: os asegurareis en vuestra vejez los cuidados de que rodeais ahora la cuna; mereceréis, en fin, bien de la patria.

Dr. Ch. Saffray.

(De *La Higiene*)

TEATROS

Dos nuevas comedias

«CHERCHEZ LA FEMME»—«ANTOINETTE RIGAUD»

París, Octubre 2 de 1885.

Señor Director:

La temporada teatral se inaugura bajo excelentes auspicios.

Las dos obras nuevas con que han abierto su campaña el Vaudeville y la Comedia Francesa, han alcanzado ruidoso y merecido éxito.

Cherchez la femme y *Antoinette Rigaud* son dos comedias de costumbres, alegres, sanas, bien hechas, verosímiles, que acaso tengan como único defecto el hallarse *déplacées* en los coliseos donde se representan.

Cherchez la femme, sin duda alguna, forma parte mas bien del repertorio del Palais Royal que del Vaudeville, y *Antoinette Rigaud* hubiera estado mas en su centro en la escena coqueta de la Chaussée d'Antin que en la clásica y severa casa de Molière; pero ni *Antoinette Rigaud* hubiera hallado en el Vaudeville la impecable interpretacion que ha tenido en el Teatro Francés, ni el Palais-Royal hubiera logrado representar *Cherchez la femme* haciendo resaltar todos los matices, todos los sobreentendidos, toda la discreta sal, toda la vis cómica de que se halla provista tan excelente produccion cómica.

Así pues, lo que por los rigoristas se tacha de defecto, se convierte en calidad para cuantos consideran, ante todo, el espectáculo como distraccion docente y decente.

No me ha cabido aún la suerte de hallar desde mi regreso á orillas del Sena, á los señores Najac y Hennequin; mas pondria mi mano en el fuego á que la idea matriz de *Cherchez la femme* les ha sido inspirada, por el ruidoso proceso de Morin-madame Clovis-Hugues.

Las *agencias*, las famosas agencias de informes, de las que, cual de lodo gredoso, se halla salpicado París, han sido desde el mes de enero preferente materia de la que se han apoderado moralistas, filántropos y publicistas, con el loable objeto de llamar la atencion del gobierno sobre la plaga social que nos devora.

Los moralistas, los filósofos, en elevado estilo han invocado á nuestro respecto el fatídico cuadro que presentaba el bajo imperio, y gritado ¡alto!; los cronistas á vuela pluma, los críticos de costumbres han vertido mares de tintas, emborronado miles de cuartillas y compuesto con mas ó menos ingenios, con razonamientos mas ó menos originales, artículos y mas [illegible]

Del libro y de la prensa, la *policimania* ha pasado á la escena: pero al tomar cuerpo, al encarnarse la *marotte* policíaca en un personaje de carne y hueso, la moral, ó el sencillo reportaje, se han convertido en sátira, y el tipo que personifica la aficion á descubrir, cual huron oficioso, cuantos crímenes llegan á su conocimiento, es un polichinela *bon enfant*, un *bueno de Dios*, que ve una paja en ojo ajeno y no la viga que le tapa la vista y le priva de ver cosas íntimas que no deberian ocultársele.

El protagonista de la comedia de Najac y Hennequin, el pomposo M. Chauvelin, se halla gratificado de una esposa seductora, jóven, alegre y agradabilísima, y de un íntimo amigo, pintor de oficio y que responde al poético nombre de Raul.

Raul, artista á la moda, de buena edad, buen mozo, no toma estado. A porfía sus camaradas y deudos le incitan á que entre en el grémio, y Raul rehusa ser cófrade de San Marcos.

¿Por qué? Nadie lo sabe.

Chauvelin exclama: ¡Cherchez le femme! y se pone en campaña para descubrir la presunta hija de Eva.

Sigue los pasos al discípulo de Apeles: le persigue hasta en una cita, detrás de los Campos Elíseos, y en vez de una mujer, el bonachon Chauvelin halla tres, sin que ninguna sea la verdadera culpable. Ya sobre la pista, el diligente *perdiguero* va á descubrir la verdadera *res*, pero por fortuna para ella, para Raul y para él, para él sobre todo, aunque se quema, se quema, no se abrasa, gracias á un procedimiento análogo al empleado por Sardou en su *Pattes de mouches*. El papelito en cuestion, en vez de ser la descripcion exacta de la toilette de la... reo, es la explicacion del último figurin de modas, y cuando triunfante el *monomaniaco* vuelve enarbolando su papelito revelador, la *sociedad* sabe á qué atenerse. Chauvelin, coronado y contento, realiza la expresion del marido engañado del *Hombre de mundo*, de Ventura de la Vega:

Todo Madrid lo sabia,
Todo Madrid, ménos él,

y satisfecho de su descubrimiento, abraza y besa á su mujer y con fruicion y convencimiento repite una vez más la legendaria frase del antiguo magistrado ladino:

¡*Cherchez la femme!*

Por fortuna la pieza no tiene mas pretension que la de hacer reir al público, pretension que sus autores han logrado con creces.

—

Antoinette Rigaud tiene por autor al director del Vaudeville, quien por el mero hecho de ser empresario no puede hacer representar en su teatro ninguna obra suya, segun precepto impuesto por el reglamento de la Sociedad de Autores Dramáticos. M. Deslandes, viendo cerradas en provecho propio las puertas de la escena que regentea, llevó su manuscrito á la Comedia Francesa, y en verdad que su pretenciosa audacia no ha sido exagerada, porque el éxito ha sido completo.

Olivier y Antoinette de Treuil han quedado huérfanos desde la mas tierna edad. Olivier sigue con aprovechamiento la carrera de las armas, llega al empleo de capitan pero como tiene mas pergaminos y galones que escudos, cree en su alma y conciencia hacer la dicha de su hermana, á quien ha servido de amoroso padre, uniéndola á Mr. Rigaud, acaudalado negociante en pizarras.

Antoinette, naturaleza esencialmente distinguida, apasionada del ideal que del amor se hacen todas las doncellas bien nacidas y bien criadas, halla á su consorte por demas prosaico, por demás ordinario, por demás vulgar, y Antoinette tiene perfecta razon porque su señor y dueño que es el prototipo del comerciante honrado, del hombre probo, del trabajador infatigable, no sabe ni aún sospecha lo que constituye la seduccion para una señorita de.... *clase*, delicada, pulcra, correcta en el pensar, en el decir en su *sér*, en el comer, en el vestir

Antoinette no tan solo siente una repulsion invencible por su marido, sinó que cree querer, supone amar á un pintor llamado Saunois, que ha conocido en una playa del litoral breton.

Entre ellos ha habido lo que comunmente se llama allende el Pirineo *flechazo*; ambos se han visto y al verse sus corazones han latido al unísono, pero Antoinette ha podido refrenar su pasion naciente, huyendo á tiempo del dichoso mortal convertido en su adorado tormento.

Pasa un año: Antoinette va á ver á una de sus amigas de colegio, á la que era su íntima en el convento, á Genoveva, hija del general de Tréfonds, de quien es Olivier ayudante de campo. Al entrar en el salon Antoinette encuentra á Saunois que está haciendo el retrato del bizarro general. Antoinette afecta la mayor indiferencia ante el artista, y confidente de su hermano, pide para Olivier al general la mano de Genoveva. M. de Tréfonds, con las lágrimas en los ojos, contrariado sinceramente, se ve obligado á no aceptar á su ayudante por yerno por haber prometido á Mme. de Tréfonds, á la hora de la muerte, no unir á Genoveva con ningun soldado!

Genoveva; cabizbaja y mohina, lleva á su amiga al cuarto que la destina, cerca del suyo, y se retira.

Apénas sola aparece Saunois con el propósito de devolverle sus cartas y abandonar el castillo, sin guardar la menor prenda de sus relaciones pasadas. Antoinette emocionada, para recompensar tan noble accion, abre una pulsera que lleva en el brazo, con un medallon, se lo entrega y le dice: ¡Ahora, echa á correr! Saunois se propone tomar las de Villadiego cuando un ruido insólito de coches, caballos, pasos y voces humanas le corta la retirada.

Los ex-enamorados permanecen cual si fueran estátuas, pero el ruido se acerca. Antoinette oye la voz de su marido, este llama, y su casta mitad empuja á Saunois hácia su cuarto, cierra la puerta y abre á Rigaud.

Rigaud es el hombre mas dichoso del mundo; formando parte del jurado de Angers y despues de haber absuelto á un marido que ha matado á su mujer infiel, se ha apresurado á venir al castillo del general y sorprender agradablemente á su mujercita, á su Antoinette querida. Despues de comer bien y de beber mejor, Rigaud quiere mostrarse grandemente tierno, pero Antoinette simula una jaqueca y el pizarrero se retira. Entra refunfuñando, abre la ventana y al ténue resplandor de la luna consume su habano.

Antoinette echa á Saunois de su cuarto al corredor, este salta por el balcon al jardin, pero Rigaud que saborea su aromático tabaco, ve el salto, entrevé un bulto, distingue á un hombre, y vá á dar parte de lo que ha visto á Antoinette. Logra ésta calmarle y hacerle que se entregue á Morfeo; pero al dia siguiente, su primer cuidado es informar al general del incidente nocturno de que ha sido testigo. Las pesquisas dan un resultado imprevisto: el hombre gimnasta ha saltado al jardin por la ventana del cuarto de Genoveva.

Antoinette y Saunois, que se hallan presentes á este indagatorio, tiemblan; Rigaud no las tiene todas consigo, y al fin se descubre una pieza de conviccion: un medallon que en su huida ha dejado caer el personaje incógnito.

—Este medallon, exclama Rigaud, es el que ha pintado M. Saunois para mi mujer y que Antoinette me ha dicho ha regalado á su hermano!

El general raciocina y deduce que Olivier ha provocado este escándalo para obligarle á darle la mano de Genoveva.

Olivier, que comprende á su vez que el honor de su hermana depende de él, se sacrifica, y se declara culpable.

—M. de Treuil, prorumpe el general, un villano no ha sido nunca mi ayudante; un miserable no debe deshonrar el uniforme; le ordeno que en el acto me remita su dimision.

Los dos hermanos permanecen solos. Antoinette, de rodillas ante Olivier, dice sollozando:

—Si he sido ligera, no soy culpable; se lo que he de hacer, está tranquilo. Soy digna de tí, de vuestro nombre. Y contrita y vergonzosa confiesa al general lo acaecido.

El general, contento y gozoso de ver incólume á su hija, calla, y como quien calla otorga, deja venir á su presencia al oficial, y cuando Olivier, despues de haberle entregado su dimision, va á retirarse:

—Señores, grita M. de Tréfonds, presento á ustedes mi yerno!

—¿Como? ¿era él? exclama á su vez Rigaud.

—¡Pues ya lo creo! responde el general, sonriendo de reojo á Antoinette.

Tal es en resumen el argumento de Antoinette Rigaud, pieza deliciosa y deliciosamente interpretada por las señoras Barretta y Reichemberg, y los señores Febvre, Worms, Larroche y Baillet.

Al salir de una representacion semejante, no se duda que los *societarios* de la Comedia Francesa son los primeros cómicos del mundo.

Pedro de Prat.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

EXTERIOR

Ecos de todas partes

El juego del law-tennis es la moda predominante: cada dia adquiere mayor número de prosélitos. El mundo elegante de Francia rinde ya culto ferviente á la nueva *distraccion* que invade las altas regiones.

La condesa de Saint-Félix ha instalado un magnífico lawn-tennis en su posesion de Meneval, y otras, damas se disponen á imitarla. En el bosque de Boulogne es el juego favorito.

—

El Príncipe Valdemar ha regalado ya su anillo de boda á la Princesa María de Orleans, hija del Duque de Chartres, su actual prometida y que dentro de pocos dias será su esposa.

Esta rica joya llama la atencion por el záfiro, de un brillo maravilloso, que lleva engarzado.

Lo del záfiro obedece á una tradicion muy popular en los paises del Norte, patria del Príncipe.

El color azul es el emblema del amor dichoso y de la constancia, por lo cual en los pueblos septentrionales en todo anillo nupcial se ve invariablemente una piedra azul de mas ó menos valor, segun la posicion de los novios.

—

Recientemente ha sido colocada en la Torre del Tribunal de Comercio de Chicago un reloj de colosales dimensiones, que pesa 10 toneladas, sin contar la campana que pesa 12. Los metales empleados en la construccion son el hierro, el acero y el bronce. El péndulo solo pesa 340 kilógramos, y tiene tres muelles á los cuales ha servido de modelo el reloj de Westminster.

Estos muelles funcionan independientemente y se mueven por medio de un sistema de pesos especiales que en conjunto representan 15,000 kilógramos. El badajo de la campana debia pesar, segun el primitivo proyecto, 45 kilógramos, pero al ejecutar la obra se adoptó otro que solo pesa 35.

Los muelles están colocados debajo de las esferas, las cuales miden 3 metros y 25 de diámetro. La campana se halla encima, á 75 metros de altura sobre el nivel del suelo.

—

Mr. Masperó, un arqueólogo muy entendido en eso de momias, sarcófagos y grutas sagradas, ha descubierto un nuevo Egipto, por decirlo así.

Guiado por algunas tradiciones populares, sospechó la existencia de una inmensa necrópolis desconocida, que nada tenia que ver con las famosas tumbas de los Faraones y de los grandes sacerdotes egipcios.

A fuerza de investigaciones, ha visto confirmadas sus sospechas, concluyendo por encontrar la necrópolis en una montaña próxima á la ciudad de Akminn.

En una extension de tres kilómetros la colina está sembrada de restos humanos. Las hendiduras de las rocas y del terreno son otras tantas fosas: las grutas, sobre todo, son un verdadero osario.

Las momias están apiladas, y por el suelo de esta especie de cavernas sagradas se ven vasos de perfumes, sandalias, sudarios, almohadones y otros objetos.

A medida que las excavaciones avanzan, se van encontrando sarcófagos y tumbas de una antigüedad incalculable: se ha descubierto una que corresponde á la época de la VI dinastía y varias de la XVIII.

Se supone que la mayor parte de las sepulturas han debido alojar muchos cadáveres antes de los que ahora las ocupaban, quien sabe desde cuántos siglos há.

Las momias que ha recogido Mr. Masperó corresponden á un tipo enteramente desconocido mas bien que el cadáver mismo, con un vaciado de los respectivos personajes, hecho con una composicion ó carton de hojas de papyrus aglutinado y recubierto de una capa de arcilla estucada y pintada.

Los hombres están vestidos con sus trajes de ceremonia; las mujeres ostentan el peplun, la túnica bordada y las sandalias de cuero atadas por delante. Los menores detalles de las formas están modelados hasta con exageracion.

Ya les ha caido qué hacer á los sabios y á los anticuarios con este descubrimiento.

—

Un filósofo desocupado, que se ha dedicado á estudiar los ojos de las mujeres, nos envia una nota en que concreta el resultado de sus observaciones.

El color de los ojos es la armonía de la mirada.

Los ojos son la energía, el dominio, la ambicion... el fuego.

El negro es el color de lo terrible.

Ojos negros en rostro blanco son la tempestad agitándose en los brazos de la aurora.

En rostro pálido son la noche entre el crepúsculo de la tarde y el de la mañana.

En rostro negro son la llama brotando en medio de una hoguera.

Si quereis una mirada ardiente, amenazadora, impregnada de odio ó de amor profundo, majestuosa ó loca, pedidla á unos ojos negros; ellos os la darán. No le pidais conmiseracion ó lástima, porque os despreciarán.

—

Ya nuestro corresponsal en Lisboa dió cuenta de la recepcion hecha por el Congreso de Geografía de Portugal á los intrépidos exploradores Capello é Ivens.

Hoy podemos ampliar aquellas noticias, comunicadas rápidamente á seguida de la fiesta cívica con lo siguiente que se lee en *La Epoca* de Madrid:

«El Rey D. Luis y los príncipes vestian de frac, ostentando condecoraciones portuguesas; S. M. la reina Pia vestia traje de color escarlata con ricos encajes blancos.

Al aparecer la real familia, la orquesta ejecutó el himno nacional, y la concurrencia, que llenaba el suntuoso teatro de San Cárlos, se puso en pié.

En las localidades de preferencia se veia á los altos dignatarios de la córte, el nuncio de Su Santidad, cuerpo diplomático y entre sus miembros nuestro Embajador señor Mendez Vigo, el Ministerio, el Ayuntamiento de Lisboa, los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los Directores generales de todos los Ministerios, la oficialidad de Marina, comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion, de gala, y en el resto de las localidades cuanto de más ilustre en todas las clases y categorías encierra la capital lusitana.

Despues de los relatos de sus viajes que hicieron los exploradores, y de que nuestro corresponsal dió interesante extracto, se levantó el Presidente de la Sociedad Económica y pronunció un notabilísimo discurso.

El señor Aguiar, que es un orador profundo y elocuente, comenzó citando el hecho, único en la historia moderna de Portugal, de que se reunieran para celebrar una victoria del trabajo científico el Rey, la Reina, los Príncipes, los Representantes del Gobierno, del cuerpo diplomático extrangero, todas las clases de la sociedad, desde el magnate, funcionario público hasta el mas humilde hijo del pueblo.

Tuvo luego frases magníficas en honor de los señores Capello é Ivens, y de las conquistas que la ciencia y la actividad humana llevan á cabo en nuestro siglo.

Despues el Rey D. Luis se dirigió desde su palco á la tribuna, y visiblemente conmovido, entregó á los héroes de la fiesta, primero las medallas de oro votadas por la Sociedad de Geografía, conmemorando la primera exploracion de Capello é Ivens desde Benguella á los territorios de Yacca (1877 á 1879), y luego las relativas á la recientes y mas gloriosa travesía desde Mosamedes á Quilimane (1884 á 1885).

Hecho esto, S. M. abrazó con efusion á los exploradores, dirigiéndoles afectuosas frases y sentidos elogios.

Aquel rasgo del Soberano produjo una explosion de entusiasmo en el público, que prodigó á Su Majestad una ovacion indescriptible, la reIo-

ras agitaban los pañuelos y los hombres sus sombreros. Fué aquello, segun dice el corresponsal de *El Dia*, la manifestacion monárquica mas brillante, mas simpática y mas imponente que hasta ahora han consagrado los hábitos pacíficos y morigerados del pueblo portugués á su actual Soberano reinante. La augusta hija de Victor Manuel, esa Reina tan popular y tan querida por sus virtudes, por caridad, por su amor de esposa y de madre, fué tambien objeto del entusiasmo general.

Capello é Ivens fueron tambien aclamados con frenesí.

Si los anales de la ciencia consignan con encomio los trabajos de los Speke, Livingstone, Grant, Burke, Stanley, Cameron y Braza, no menores elogios han conquistado Capello é Ivens, despues de su travesia, la mas rápida que se ha hecho en el Africa y la mas rica en resultados para la geografía y para el comercio, pues han recorrido en el continente africano 4,200 millas geográficas, desde el Atlántico al Océano Indico, y 1,500 de territorios nunca visitados por europeos, en los cuales han perdido 62 hombres.

La relacion de sus importantes trabajos, verá la luz pública á expensas de una suscricion nacional.

La ciudad de Oporto les prepara tambien espléndidos festejos.

Despues los exploradores se trasladarán á Lóndres y á Paris, cuyas Sociedades Geográficas los han invitado y se disponen á honrar los altos merecimientos de los ilustres portugueses.

España deberia tributar tambien algun homenaje á los beneméritos hijos de un país que por tanto títulos es nuestro hermano.

—

Poco há diose cuenta de haber muerto Mr. de Pechy, hijo del presidente de la Cámara popular de Hungria, en desafío con el Conde de Festetiis, lo cual se atribuia á una cuestion de etiqueta.

Pero no es asi, segun parece.

A los pocos dias del suceso, que causó bastante impresion en la ciudad de Buda-Pest, el Conde de Festetiis declaró por medio de una carta que jamas se habia batido á pistola con el Sr. de Pechy, su buen amigo.

Bastó la palabra del Conde para que se le creyera; pero su misma afirmacion avivó la curiosidad de las gentes, que comenzaron á sospechar habia algun misterio oculto tras la prematura muerte del jóven caballero.

Un incidente inesperado ha venido á dar carácter novelesco al asunto.

Los últimos dias ha aparecido en un periódico húngaro cierto artículo firmado por el Conde Eugenio Palffy; es ni mas ni menos que la historia de un drama misterioso.

Daremos sucintamente idea de ella.

Cierto dia, no hace mucho tiempo, una dama jóven y encantadora, se encontraba en su gabinete, un nido elegante, primoroso y perfumado.

Podria tener unos treinta años, era rubia, y en sus labios jugueteaba una sonrisa embriagadora.

Frente á ella estaba un jóven, en cuyos ojos centelleaban ráfagas de amor.

Ambos estaban mudos.

De pronto, el jóven tomó una de las blanquísimas manos de la dama; luego atrajo á ésta hacia sí, y ella, desvanecida, cayó en brazos del galan.

Súbitamente se abrió la puerta del gabinete y apareció un caballero.

La dama, al verle, rechazó al jóven enamorado, y las miradas de éste se encontraron con las del recien venido cuyos ojos llameaban.

—¡Salid, condesa!—dijo el caballero, que no era otro que el marido de la dama.

Esta salió.

Entonces el galán exclamó con voz firme:

—Señor Conde, estoy á vuestras órdenes: desde ahora acepto todas las condiciones que gusteis fijar.

Y salió á su vez.

Al dia siguiente partian en una misma direccion ocho personas: el Conde y el favorito de la Condesa, acompañados de sus respectivos padrinos, y dos médicos.

Unos y otros hicieron alto en un bosque próximo.

Los adversarios se pusieron en guardia; las condiciones del duelo eran severísimas.

A los cinco minutos, el galanteador caia sin vida: el sable del ofendido conde le habia atravesado el vientre.

Algunas horas despues se sabia que el señor de Pechy habia muerto en desafío.

Ahora bien; ¿quién es el conde vengador? ¿Quién es la condesa enamorada y sorprendida por el esposo ultrajado en su honor? ¿Qué propósitos han impulsado al conde de Palffy á lanzar al público esta historia?

Hé ahí el misterio.

Por de pronto, el escándalo está dado, y en la capital de Hungria no se habla de otra cosa.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Omnibus—Cerca del dique Cibils encalló ayer la goleta *Bella Regina*, en viage á este puerto con cargamento de carbon de leña.

—Se ha comunicado á la Policia la fuga del dependiente de una barraca. Le acompañan 400 [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran remate de terrenos—Situados en Bella-Vista—Con frentes al camino Uruguayana, calles del Progreso, Bella-Vista, Paz, Porvenir y otras.—A plazos.

El domingo 8 de Noviembre, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva de la «Sociedad Porvenir», solares grandes y chicos de 250 á 625 varas cada uno, situados en el parage mas pintoresco de estos alrededores, lindando con la Estacion Bella-Vista, en donde están los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay, con el tramvia del Norte por su frente.

FORMA DE PAGO

1/4 parte al contado y las 3/4 restantes por trimestre ó en tres mensualidades.

Títulos garantidos.

Por los planos que se repartirán podrán imponerse de la situacion de cada lote.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 2321-oct21.

Ruano y Gomensoro

De 150 fardos alfalfa—En la barraca de los señores Gorlero y Ca., calle 25 de Agosto núm. 318.

El lúnes 9 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

100 fardos alfalfa del pais.

50 id id de Santa Fé.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla. 2466-nov6.

Ruano y Gomensoro

De averias.—Salvadas del vapor inglés «Hermes»—El remate tendrá lugar en los galpones de la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

El lúnes 9 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su consignatario señor J. R. Schwartz, con permiso de la Direccion General de las Aduanas, y cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Hermes», procedente de Liverpool con destino á este puerto, Buenos Aires, y Rosario y naufragado en Castillos.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

R. Tojeiro

núm. 114 compuesta de 5 hermosas piezas bien construidas, con sus cielos rasos pintados al fresco, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, dos zaguanes, dos patios, siendo el primero de mármol y techado vidrio y demas comodidades, teniendo un gran zótano de 31 varas de largo, todo hecho de piedra sobre grandes arcos, rebocado de portland y el cual tiene la altura de una casa, por lo que bien podria decirse que es otra casa aparte, ver para creer y fijarse que está recientemente á la moderna y con materiales elegidos de primer órden.

ACTO CONTÍNUO

El precioso solarcito que mide 10 varas 33 cts de frente al Norte sobre la calle de San Salvador entre Santa Lucia y Médanos por 33¼ varas de fondo todo cercado de material pronto para edificar, con arrimos pagos á la altura de 3 metros, empedrado y cercos etc. pagos y se venderá separado ó conjuntamente con la casita.

Hay órden de vender al mejor postor, fuere cual fuere sus ofertas por lo que le recomiendo una buena propiedad, de buena renta y bien localizada.

Títulos garantidos.

Los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Paysandú número 179, y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantia de su oferta. 2333-oct. 22.

Por el mismo

Al mejor postor—De tres solares—En la calle de Chaná entre las de Caiguá y Asilo—Frente al colegio del Plata.

El domingo 15 del corriente

A las dos de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, tres preciosos solares, teniendo cada uno 10 metros de frente al Norte sobre la citada calle y frente al colegio del Plata, por 51 metros de fondo, los que pertenecian á una sociedad en liquidacion, por lo que se venderán sin tasacion ni base y por lo que den, debiendo el mejor postor oblar 100 pesos por cada solar en garantia de su oferta.

Títulos garantidos.

Y para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir al rematador calle de Paysandú número 179. 2412-nov1.

Por el mismo

Sin base de venta—De tres preciosos solares en el Cordon, con frente á la calle Antiguo Maldonado, entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes—A 20 pasos de la calle 18 de Julio, con empedrados pagos, rodeados de edificios á la moderna, tierra firme, títulos de primer órden—Los que se encontrarán señalados con la bandera punzó del rematador.

El domingo 15 de Noviembre

A las 4 de la tarde, remataré por órden terminante, á la mejor oferta y dinero de contado [illegible]

Alfredo Nebel

Alfredo Nebel

Alfredo Nebel

Carballo y Ca.

Vicente Torres y Ca.

Francisco Piria

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

José M. Platero

Cipriano C. Silva

Paullier hermanos

Enrique Sauco

AVISOS

EL ESPECÍFICO DE GLYCERINA

RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS ENSAYOS PÚBLICOS

HECHOS EN EL SUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE LOS JURYS

Los abajo firmados, miembros de la Comision Directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho, certificamos que durante la féria que tuvo lugar en este pueblo, los dias 13, 14 y 15 de Setiembre, el señor Hayward hizo un ensayo de su específico llamado «The Glycerine Dip» (El Específico de Glicerina) curando con él á unas quince ovejas muy sarnosas y una vez, que la cura ha tenido el mejor éxito estando dichas ovejas á la fecha de este perfectamente sanas.—Ayacucho, Octubre 10 de 1885.

Luis Housson—Francisco Apeceche—Diego Corkhill Manuel Ladoux.

Hemos revisado los animales lanares que curó el señor Hayward en esta el 25 de Setiembre ppdo., con el **Específico de Glicerina**, no habiendo encontrado en ellas **sarna viva**—Chascomus, Octubre 14 de 1885.

A. H. Juste—Juan Dodds—Roberto Bruce.

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD—Lincoln, Inglaterra

UNICOS INTRODUCTORES

Geo. MICHAELSEN y Compañía

94—CALLE DE ZABALA—94

MONTEVIDEO

Se vende en todos los pueblos de la campaña en tarros de 20, 50 y 100 libras

ULTIMA HORA

Buenos Aires, Plaza Once de Setiembre, Octubre 31 de 1885.

La lana de don Nicolás Lowe, «Altamira» Mercedes, se ha vendido esta mañana al precio de $ 109 moneda corriente arroba, siendo el precio mas alto obtenido por lanas merinas esta estacion.

Hace seis años don Nicolás Lowe usa únicamente «El Específico de Glycerina.» 2474 dic6-dpm.

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

SOMBRERERIAS DE PARIS

Aviso á mis favorecedores en particular, al comercio y al público en general, que D. Rafael Togores, Gerente de mi casa calle Sarandí núm. 284, desde el 13 de Octubre está desligado de su empleo.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á mis favorecedores un surtido de artículos de verano lo mas completo que se ha visto hasta hoy.

En sombreros franceses extra livianos. Id. id ingleses de los acreditados fabricantes Macqueen, Christy, Johnson.

En artículos de baño, cerbatas, medias, monturas completas, etc., etc.

La firma de mis casas, sombrererias de Paris, una calle Sarandí 284 y la otra calle 25 de Mayo 236, de hoy en adelante será

2274-nov14. **Leopoldo Beligard.**

AL COMERCIO

[illegible]

Rafael Togores.

HISTORIA POLITICA Y MILITAR DE LAS Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

[illegible]

LUZ ELECTRICA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

CONFITERIA DEL TELEGRAFO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien acepte



EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.

Las máquinas que no trabajan á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.

En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

2033-nv15dpm. **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.a**

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3a.p

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 201

LA MAQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE WALTER A. WOOD

la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL. TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

216.dpm.3a MONTEVIDEO

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterias.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

184.dpm.3a. **Martins y Ca.**

Unico Agente en el Uruguay y Paraguay EUGENIO DANREE ZABALA, 95—Montevideo

Pidan cerveza en botellas y en chop MARCA «CEBADA» Premiada con la medalla de oro en la Exposicion de Amberes de 1885

Teléfono «La Uruguaya» núm. 650

124-dpm-3a.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3a.p.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual

Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1o. de 1885.

49

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ, MAS BARATO Y MAS CÓMODO QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

[illegible]

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 180.dpm3a.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE PARA CURAR La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

[illegible]

GARANTIA

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.a

Calle 25 de Agosto número 107

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

PASEO A SANTA LUCIA

En el deseo de facilitar el viaje á aquel pintoresco punto, la Empresa ha resuelto rebajar los precios de los boletos para el domingo 8 del corriente á la mitad de tarifa, ó sea:

Primera clase ida y vuelta . . . $ 1.50

Segunda » » » . . . » 1.00

[illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1885.

SE VENDE

La mas antigua y acreditada fábrica de carruajes de **José Brunetti**, sita en las calles Daymán núm. 171 y Soriano 143, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, [illegible]

El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela: la casa se alquila al comprador [illegible]

Para tratar, en la misma calle de Daymán [illegible]

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 196, ALTOS.

El agente, **E. Carrique.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.
5

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el 9 de Octubre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—ALEMAN

Saldrá el 19 de Noviembre de 1885, para Rio Janeiro Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
69 *M. Llamas y Ca.*

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lunes, **Minerva**—Los miércoles, **Rivadavia**—Los viernes, **Apolo**.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, martes y jueves.
Para mas informes ocurrir al agente general **P. Christophersen**—Calle Piedras 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.
154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan R. Brown, saldrá el viernes 13 de Noviembre á las 9 a. m. para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 16 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan W. H. Weston, saldrá el viernes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan G. Essey saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** capitan A. Hamilton saldrá el viernes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, solamente cuando así se indique [illegible]
[illegible]
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR
RES NON VERBA
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	lúnes.
Silex	mártes.
Cosmos	miércoles.
Rio de la Plata	juéves.
Saturno	sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO 7

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE MACEIO
Capitan Panchaire, saldrá el **20 de Noviembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan Le Guen, saldrá el **29 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE ROSARIO
Capitan Portier, saldrá el **30 de Noviembre para Burdeos y Havre.**

Precios de pasages
De 1.ª ... $ 145—De 3.ª ... $ 48
Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña

DIRECTAMENTE
SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL
Sale el vapor aleman
LEIPZIG
Saldrá el dia **11 de Noviembre.**
Admite pasageros y carga.
Por mas informes dirigirse al agente
J. R. Schwartz.
2376-nov11. Calle Solís número 49.

LA VELOCE

Navegacion Italiana—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional—Asociacion Matteo Bruzzo.
El vapor [illegible] **Sud-América**, capitan [illegible], saldrá de este puerto para Génova y Nápoles, el 18 de Noviembre.
Precio de pasaje para este vapor—Primera clase $ 140.00—Tercera clase [illegible]
[illegible]
[illegible] calle Piedras, 141.—«La Uruguaya» núm. 147. 479

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino
SOCIETÀ ANONIMA
[illegible]

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
UMBERTO I
Capitan—P. CORTESE
Saldrá el 6 de Noviembre.
Por flete y pasaje, dirigirse al agente *A. Piaggio*—Zabala 26.

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
PERSEO
Capitan—G. PICCONI
Saldrá el 16 de Noviembre.
Por flete y pasaje dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca*—Piedras 256.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Capitan—M. CAFFARENA
Saldrá el 26 de Noviembre.
Por flete y pasajes, dirigirse al agente *Antonio Piaggio*, Zabala 26.

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
VINC. FLORIO
Capitan—
Saldrá el [illegible] de Noviembre.
Por flete y pasaje dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca*—Piedras 256.

VAPOR DE PRIMERA CLASE
MALVINAS
A la carga para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.
Se despacha en la agencia marítima de L. Homs, 25 de Agosto núm. 40.
Saldrá próximamente el 14 del corriente.
2462-nov.14

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez Dr. D. Domingo González.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 19.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernández, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 6

Trámite—Sucesion Rodriguez y Braga con Clara Garcia de Zúñiga; Pablo Otero, matrícula de abogado; Nicolasa Arias con Manuel Iguini; Maria H. de Arostegui con Juan P. Arana; Angel C. Martinez, Agustin Gomez y Segundo Marquez, causa criminal; Máximo Lallera, id; Félix Barbieri con Rudecindo Cancela; suc. de Roberto Young con Francisco Balbuena.
Sentencias interlocutorias—Pedro Varela con José Alcaniz.
Sentencias definitivas—Empresa Aguas Corrientes con Conrado Niding; Luis Miñolo, causa criminal.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 6

Trámite—José A. Palacios con Cárlos Escayola, 2; Juan Casas y Borragones, juicio criminal; Juan B. Preve con suc. José Preve; sucesion Barnetche con Garbiso y Parodi y conc. Scaglia; Rafael Laporta con suc. González Vallejo; Pedro Real y Bernardino O. de Lopez; test. Ezequiel Viana; Manuel Sanchez con Guillermo Adamo; Aurelio Velazco con suc. Pedro Velazco; concurso Banco Oriental con Roberto Young; Alejandro Mac Vicar y el Fisco; sucesion Cárlos W. Parsons con Federico Magariños y otros; Manuel Chugas, criminal.
Sentencias definitivas—Manuel Correa Marquez, criminal.
Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Manuel Correa Marquez por la muerte de Gregorio Alamas, habiendo el Excmo. Tribunal Pleno resuelto 3 asuntos de carácter administrativo.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 6

Trámite—Joaquin Reyes con Silveira Martinez; César Velazco; test. Andrés Ruve; Francisca Barreiro de Burgueño; Victor Rabú con Santiago Portal; Guerrero con Victoria; Angel Araujo con Manuel Araujo; test. Juan Menditeguy; test. Modesto Petran; Joaquin Azambuya; Sociedad de Francesa [illegible] con Antonio Ferreira; test. David Suferú; test. Lemes y Armas; test. Cárlos Blanco; test. Cipriana Cabrera Leal de Lo Hir.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 6

Trámite—Juan Aguirre con Gonzalez da Silva; Informacion de herederos de Bernardo Ballarino; Belermino Gaetano con Terra y Amaro; Herederos de Felix Figueredo mensura; María G. de Galarerrigi; Juan Francisco Martinez con Pedro Iglesias; Manuel D. Mieres, oficio; Cesar Guianello con el conc. Herrera y Obes: conc. Marcial Diaz con José M. Baena; conc. de Pedro Santistevan.
Interlocutorias—Testamentaria Clara Rosé; conc. de Pedro Santistevan.

HACIENDA
Cármen Macuso de Ponce con el Fisco; Gerónimo Lopez y otros denuncia; Freitas con Lopez y otros.

1er. turno impedimento
José García y otros con Pedro Amaro; Pedro Rufino Brito con Empresa Plaza de Toros.

3er. turno impedimento
Pantaleon J. Perez con suc. Ildefonso Pereyra—Modesta Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

Expedientes que no se les dá trámite por falta de papel sellado
Informacion de herederos de Juan Recayte; suc. de Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 6

Trámite—Amaro Carve con Onetto; Fermin Landa con RR. Pealer; Marcelino Diaz y Garcia con J. K. Theobald y C.ª; Carballo y C.ª con Rodriguez; Littlejohn con R. R. Pealer Deville con Caproni; Ortiz con Cubiló; Rodriguez con Cárlos B. Bustamante.
José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 6

Trámite—Concurso Saavedra con Mamberto inc. Perez y Bardier; Balparda y Ca. con Rodriguez y Barbat; Demicheri y Paniza con Demicheri; Luengo Goicoa y Tolla con Navarro y Bonomi; Pouyanne con Ravaza.
Interlocutorias—Arruti con Garcia Zúñiga.
Definitivas—Peirana y Mucetti con Aragundo y Hermida.
Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 6

Trámite—Gonzalez con Miners; Arturo Grau, (2); Saralegui y Gritar; Rodero con Plaza de Toros; Stagnero con Munar; Piaggio con Ferrer, (3); Otero con Castellanos; Varela de Fernandez con Kubly y Arteaga; Rodriguez con de los Santos, (2); Ventura Torrens, sucesion; Challe y Martinez con Vila, (2); Prando y Gotardoni con sucesion Perez; Teresa Lacaze; Ricardo Algorta; Costa con Seitun; Viñas con Moreira; Revello con Garcia; sucesion Oribe con Rusconi; Castañeira con Bidegain; Rodriguez con Rita de Canto; Cerro con Ibarra; Pedrosa con Perez; Solano de Gibbs y Vazquez; Santos Urbistondo; sucesion Carvalho y Perichon, exhorto; Sturla; sucesion Rovira con Perichon.
E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Cornelio Castilla, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Octubre 21 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2340 nov8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2271-nov14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás L. Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2483-nov22.

FOLLETIN

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

—No echais de menos vuestro patrimonio, amigo mio, lo he encargado de la felicidad de Clara y haciendo su felicidad, hago la vuestra.

La jóven, que se habia quedado delante de la ventana, [illegible] escondida entre las cortinas, hácia el castillo. [illegible] un grito sordo, en el instante mismo en que la baronesa [illegible]

Su padre se acercó inmediatamente á ella, preguntándole en voz baja:

—¿Qué es?

Clara alargó el dedo para señalar á Juan Berry, [illegible] del marqués de Laugais y de su compañero el conde de Ruessé, los cuales [illegible] lentamente hácia el castillo. [illegible] tambien, pero [illegible] á hurtadillas y con precaucion de árbol en árbol y de arbusto en arbusto.

Juan Berry llevaba en la mano su escopeta de cazador, [illegible] Frasquita [illegible]

La precision de sus movimientos, el afan que ponia en ocultar á cada paso, [illegible]

Fauveau hizo un gesto de terror que trató de [illegible] en gesto de indiferencia.

—¡Vamos! dijo á su hija; [illegible] no tiene malas intenciones.

Ni la baronesa ni Raoul habian oido nada.

El marqués y el conde ponian el pié en la calzada del vestíbulo.

—Id, pues, dijo la baronesa.

Y Raoul, Clara y Fauveau salieron, dejándola sola en el salon con todas las ventanas abiertas.

Los dos jóvenes permanecieron en una pieza inmediata, [illegible]

Así pasaron algunos instantes.

Laugais y Ruessé habian entrado en el salon.

Desde el sitio en que se hallan Clara y Raoul, á pesar del espesor del muro y del doble cortinaje que cerraba la puerta, [illegible]

Tranquilizada Clara con la observacion de su padre, habia casi olvidado á Juan Berry.

De repente resonó un tiro tan cercano, que [illegible]

El grito partió del salon.

Los dos jóvenes, sin consultarse uno á otro, se precipitaron juntos.

[illegible]

XIII

EL TIRO DE JUAN BERRY

Al llegar al castillo de Laugais el marqués y su compañero, por fatigados que estuviesen del rápido viaje que acababan de hacer, y casi sin quitarse las botas, tuvieron consejo incontinenti.

Como habia trascurrido un período de ocho ó diez meses desde la última visita del marqués á Normandía, y que durante ese tiempo, habian podido ocurrir, en derredor y en el interior de la baronesa de Cherisay, algunos sucesos para él desconocidos, empezaron ambos por interrogar al arrendatario de Laugais y á su mujer, ocupados en preparar aceleradamente el aposento de su señor.

Yendo y viniendo en su faena, los dos, marido y mujer, habian asegurado que nada habia cambiado en Cherisay, y que seguia siendo la misma la existencia tranquila y retirada de la baronesa.

Unicamente la mujer, pues las mujeres tienen siempre la lengua mas larga que los hombres, habia añadido que el arrendatario de Cherisay, maese Fauveau, parecia estar mas que nunca en la intimidad de su señora, y que él solo sabia mas sobre ella y sus negocios, que todo el mundo junto.

El marqués y su amigo Ruessé, que, creyéndose mas hábil, se habia constituido en mentor suyo, decidieron entonces que su primera visita, á la mañana siguiente, seria para el jóven baron de Jauzé.

Era en efecto de buena política comenzar el ataque de las dos fortunas que venian á sitiar, por la de Raoul, como la mas fácil de tomar.

Y luego, si fracasaban por ese lado, el mal tenia menos importancia, y no podia influir en nada sobre el éxito del lado de la vieja baronesa de Cherisay.

Al otro dia pues, y contra su costumbre de Versalles, ambos amigos se habian levantado antes del alba, y se dirigieron á Jauzé.

Ya hemos visto cómo el buen resultado de esta primera empresa se ha[illegible] de la malhadada disposicion de espíritu en que se encontraba Raoul, y con qué prontitud habia quedado felizmente terminada la tal empresa.

—¿Y bien, Ruessé, qué dices de mi hermano Jauzé? le preguntó alegremente el marqués despues que, habiendo salido de la casa modesta del baron, y como á unos cincuenta pasos de ella, se encontraron bajos los árboles sin peligro de ser oidos.

Cierto ya el marqués de hallarse en posesion de algunos centenares de miles de la hacienda de su hermano, sentia el ánimo singularmente ligero y el corazon perfectamente contento.

Habia casi olvidado la espada de Damocles, bajo forma de casamiento, siempre suspendida sobre su cabeza por las maquinaciones secretas del procurador Rosoli.

—¡Diantres!—marqués, respondió Ruessé con un tono no menos suelto, digo que tu caro hermano es un excelente mozo, de rara inocencia, de buena fé soberbia, de generosidad sin límites, y que hará un irreprochable frailuco. De seguro habia nacido para fraile.

—¿Verdad?

—Quisiera tener una docena de hermanos de esa especie; me procuraria una renta mas pingüe que la del beneficio de un canónigo.

—Confieso que no creia acertar tan pronto y tan bien. Y lo digo de veras, este fácil triunfo me hace casi entrar en cuidado.

—¡Vaya pues! Es todo lo contrario; es el mejor augurio para el otro negocio; y, si quieres creerme, en vez de volvernos á Laugais como habiamos pensado, y esperar hasta las doce, vámonos derechos á Cherisay. Dices que tu honorable tia se levanta de madrugada, si bien nuestra visita matutina podrá parecer de poca etiqueta, en cambio le probará tu diligencia por verla.

—Que me place, dijo el marqués. De seguro la encontraremos levantada, porque, hasta llegar á Cherisay, nos hace falta una hora al menos de camino.

—Por otra parte, replicó el conde, dígote que me siento con grandes ganas de charlar, y de emplear mi elocuencia. Ya verás como acierto á amansar á las tias. Esto me recordará el buen tiempo en que tenia algunas, y como las puse blandas y me las comí.

—Nos comeremos la mia juntos.

—Cuando esté asada á punto.

—Vamos á disponer el asador.

Los dos calaveras de Trianon enviaron á los ecos del bosque una carcajada sonora, que retumbó en aquellos lugares pacíficos tan poco acostumbrados á esos ruidos.

Y dirigiendo el marqués, tomaron el camino de Cherisay.

Era todavia muy temprano, y, aunque el sol iba elevándose ya, las profundidades del bosque estaban oscuras aún.

El sendero que seguian bajo los árboles, único que conducia directamente á Laugais y de Jauzé á Cherisay, era el mismo que habia seguido Frasquita, y el mismo que muy luego debia seguir Raoul. Iba á parar al puentecillo que atravesaba por cima del arroyuelo, y continuaba despues por medio del puentecillo tallar hasta la verja del parque de Cherisay.

Llegaban á poca distancia del puente, cuando el marqués, hasta entonces gozoso y alegre, paróse para decir á su compañero:

—Siempre gusta conocer á sus amigos y contrarios. Cien luises daria por saber quién es el oficioso personaje que, previniendo mi llegada al baron de Jauzé, y el objeto de mi visita, le estimulaba caritativamente á negarme todo socorro.

El conde se paró á su vez, y dijo:

—No queria, querido marqués, llamar tu atencion sobre ése punto, por no verte volver á tus terrores respecto á la trama en que te creo yo enredado hasta las orejas; pero, puesto que tú mismo lo recuerdas, no te ocultaré que el hecho me parece sobremanera extraordinario, por no decir aterrador. En mi concepto, es cosa incomprensible y que raya en lo [illegible]

—Es verdad, dijo el marqués volviendo á su expresion sombría.

Dieron aun algunos pasos en silencio, despues el conde se paró de nuevo.

Hallábanse entonces sobre el estrecho puentecillo de madera que separaba las tierras de Laugais de las de Cherisay, cuyos mútuos límites trazaba el arroyuelo.

—¿A quién has dado parte de tu proyecto de venir á Normandía á pedir á tu hermano Jauzé el abandono de su hacienda? dijo el conde apoyándose de espaldas contra la grosera baranda del puente formada de una viga mal trabajada.

—¡A nadie, vive Dios! respondió el marqués.

—Bien lo sé, puesto que esta decision la tomamos dos horas antes de partir de Versalles, entre nosotros, y solo entre los dos. Estábamos en mi casa, en el fondo del jardin, y estoy seguro, como de mi existencia propia, que nadie pudo oirnos, y que nadie nos oyó.

—Es positivo, así es.

—¿Cómo ha habido entonces quien lo sepa? Primera cuestion á la cual es imposible hallar respuesta. Ha sido menester que lo adivinen.

—Solo así.

—Y los que lo han adivinado son gentes de extraña fuerza, porque nadie podia guiarlos por esa via.

—Tal vez, observó el marqués.

—¿Qué quieres decir?

—¿No es ese miserable Rosoli quien me ha dado el consejo de dirigirme á mi hermano? Ese hombre sabe todos mis secretos, todos, añadió el marqués con sorda rabia, recordando que hasta el de Trianon estaba á merced del procurador. Conoce este rincon de Normandía como si le hubiese habitado toda su vida; tiene al dedillo los negocios mas íntimos de todos, de mi tia la de Cherisay, de Jauzé, de Fauveau. Ese hombre, que nada ignora, me habló de Juan Berry, el cazador furtivo, y de su hermana Frasquita. Al darme el consejo de recurrir al baron, podia creer que yo le seguiria, y obrar en consecuencia [illegible] ó hacer obrar á alguna otra criatura suya.

—¡Hum! prorumpió el conde con aire de duda. Esas gentes están interesadas en que tú no halles recursos que te permitan librarte de sus uñas, ¿no es verdad?

—¡Diantres, quién lo duda!

—¡Y ellos son sin embargo los primeros que le muestran la puerta del baron de quien acabas de obtener tres ó cuatrocientos mil libras. ¡Muy inconsecuente es de su parte con [illegible] ó bien profundamente hábil! Y no es todo. Despues de haber invitado á dirigirte al baron, ¡se lo habrian advertido y aconsejado que diese una negativa! Otra inconsecuencia ó nueva habilidad mayor todavía que la primera.

—Ello es cierto sin embargo que el aviso recibido por Jauzé no puede provenir sino de ese Rosoli.

—¡En hora buena! pero la cosa queda sin explicar todavía, y sabe á milagro que trasciende. ¿Cómo ese Rosoli ha hecho llegar el aviso hasta aquí, á tu hermano, de modo que llegue al propio tiempo que nosotros, y aún antes que nosotros?

—Maldito si comprendo nada en todo ello, dijo el marqués.

—Ni yo tampoco, y eso es lo que me asusta. Diriase que esos bribones tiene el diablo á sus órdenes. ¡Cómo! ¡hemos venido de Versalles tan ligeros que nadie ha podido precedernos, y sin embargo hé ahí que lo hemos sido! ¡Por mi honra, es para darse al diablo!

—¡Ruessé! exclamó el marqués herido de una idea súbita, ¿dices que nadie ha podido precedernos? ¿Y aquella silla de posta que venia al principio detrás de nosotros y que se nos adelantó en Nouancourt?

—¡Bah! prorumpió el conde, en aquella silla se encontraba una mujer y no un procurador. Tú mismo ¿no viste las faldas? Y los postillones que la condujeron á la posta mas arriba de donde nosotros paramos ¿no nos informaron que era una mujer que iba al encuentro de su marido [illegible]

—Ruessé, insistió el marqués con [illegible] ayer te chanceaste, me trataste de [illegible] porque te dije que un secreto presentimiento me hacia ver á esa mujer como relacionada de lejos ó de cerca con el misterio que me rodea.